

René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA



ESCRITURA No. 4164 PS

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: Ingeniero EDGAR HERNAN DUY Y SRA.

A FAVOR DE: Ingeniero ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE

CUANTÍA: USD. \$ 168,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES, ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE**, ante mí, Doctor **René Durán Andrade**, **Notario Público Sexto del cantón**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte en calidad de cedentes los cónyuges ingeniero **EDGAR HERNAN DUY GARCIA** y la señora **MERI NOEMÍ ROMERO ROMERO**; y, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores ingeniero **ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE MEDINA** y el ingeniero **MARCO CALLE GONZALEZ**; manifiestan ser ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en este cantón y capaces ante la Ley para celebrar todo acto y

000

contrato, a quienes de conocer personalmente; doy fe, en virtud de haberme presentado los documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **Señor Notario.** En el Registro de escrituras públicas a su cargo se dignará insertar una de compraventa de participaciones de una Compañía Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento por una parte en calidad de cedentes vendedores el ingeniero Edgar Hernán Duy García con su cónyuge Merí Noemí Romero Romero y por otra parte en calidad de cesionarios el Ingeniero Ángel Guillermo Bustamante Medina, casado y Marco Calle González, casado, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 1. La Compañía **TRATAGUAS CÍA. LTDA**, se constituyo, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, en fecha veinte y uno de Diciembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro

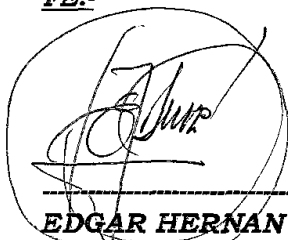
Mercantil, bajo el número once el diez de enero de dos mil dos, conjuntamente con la resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, numero cero dos -C-DIC- cero cero cinco. **b.** Que con fecha siete de septiembre de dos mil siete, el Ingeniero Edgar Hernán Duy García, obtuvo la autorización de la Junta General Universal de Socios de la Compañía TRATAGUAS CÍA. LTDA Para poder transferir mediante compraventa las ciento sesenta y ocho participaciones que posee el Ingeniero Edgar Hernán Duy García a favor de los ingenieros Ángel Guillermo Bustamante Medina y Marco Calle González, de la forma y modo resuelto por la Junta General y Universal de Socios de la Compañía TRATAGUAS CÍA. LTDA, conforme se desprende en la copia certificada de dicha acta que como documento habilitante se adjunta y que forma parte integrante de esta escritura. **TERCERA.-**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Por este instrumento, los cónyuges Edgar Hernán Duy García y Meri Noemi Romero Romero, ceden y transfieren a favor del Ingeniero Ángel Guillermo Bustamante Medina, ciento ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y favor del Ingeniero Marco Calle González, sesenta y participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que

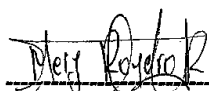
posee en la Compañía, y que equivalentes a ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, transferencia que se la hace con todos sus derechos y obligaciones que les corresponde, sin limitación de ninguna clase. **CUARTA.-PRECIO.**- El precio de la venta se la fija en **CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dinero que los cedentes vendedores declara haberlo recibido de contado y a su entera satisfacción. Por su parte los cesionarios compradores aceptan la transferencia por ser hecha a su favor. **QUINTA.** Los cedentes vendedores autorizan a los cedentes cesionarios para que para que por si o tercera persona, solicite la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca. **SEXTA.-** La cuantía es de **CIENTO SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Usted señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo que miren la plena validez de esta escritura. Atentamente, Doctor Paúl Andrade Verdugo. Abogado, Matrícula mil cuatorientos uno del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que los contratantes aprobándola en todas sus partes la aceptan y la elevan a escritura pública a fin de que surta los efectos

de ley. Presentaron cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. Leída esta escritura íntegramente a los comparecientes por mí, **el Notario**, éstos se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: **DOY**

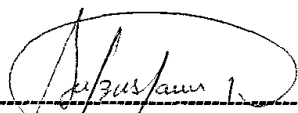
FE.-



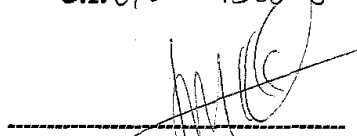
EDGAR HERNAN DUY.
C.I. 030075435-5



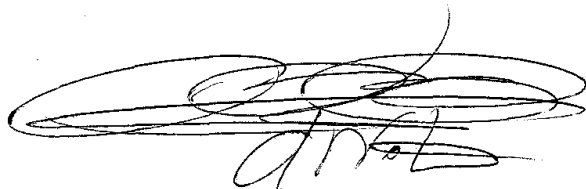
MERI NOEMÍ ROMERO
C.I. 010229300-8



ANGEL BUSTAMANTE M.
C.I. 010145054-2



MARCO CALLE GONZALEZ
C.I. 010218313-4





ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRATAGUAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de septiembre de 2007, en el domicilio principal de la Compañía TRATAGUAS CIA. LTDA., ubicada en la calle Gueguatoma 1-20 y avenida de las Américas y Mariscal Lamar, siendo las 18H00, se reúnen los señores: ^{1º} ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE MEDINA, ^{2º} EDGAR HERNAN DUY GARCIA, ^{3º} JOSE BUSTAMANTE MEDINA y MARCO CALLE GONZALEZ, quienes representan el cien por ciento de las participaciones de la Compañía, preside la junta el Ing. Edgar Hernán Duy García, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la empresa Ing. Marco Calle González, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Ing. Hernán Duy García, como Presidente de la Compañía; 2.- Designación del Presidente de la Compañía; 3.- Autorización para transferencia de participaciones. Se pone en consideración de todos los presentes el orden del día, mismo que es aprobado, inmediatamente, se dispone tratar el primer punto, que es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Ing. Edgar Hernán Duy García a la Presidencia de la Compañía.

El señor Presidente de la Compañía, en uso de la palabra, manifiesta, que esta negociando las ciento sesenta y ocho participaciones que tiene en la empresa y agradece a todos los socios por la designación que se había realizado a su persona, para que ejerza dicho cargo; sin embargo en vista de la circunstancia que deja expresado, presenta la renuncia irrevocable a la presidencia de la Compañía, en consideración de todos los presentes, solicita la palabra al Dr. José Bustamante Medina, quien manifiesta, que en vista que el Ing. Duy, está por negociar las participaciones que el mismo tiene en la compañía, ya no es posible que continúe ejerciendo la presidencia y que todos los socios deben aceptar la renuncia, y encargar la dirección de esta sesión a uno de los socios; se dispone en esta reunión poner en consideración de todos los presentes la renuncia presentada por el Ing. Duy, las mismas que por unanimidad es aceptada. Inmediatamente solicita el uso de la palabra el Ing. Angel Bustamante, propone el nombre de el Dr. José Bustamante, para que continúe con la dirección de la sesión hasta que se designe al titular, moción que es aceptada por los socios de la Compañía, Aceptando la dirección de la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, que es el siguiente:

2.- Designación del Presidente de la Compañía.

El presidente encargado de la sesión, Dr. José Bustamante Medina, manifiesta, que es necesario en esta misma Junta General y Universal de Socios de la Compañía TRATAGUAS CIA. LTDA, designar al Presidente; solicita el uso de la palabra el Ing. Marco Calle González, quien manifiesta, que han conversado entre los socios y motiona el nombre del Ing. Angel Bustamante Medina, para que ejerza el cargo de Presidente. Aprobado que fue la moción por unanimidad la Junta General RESUELVE: Nombrar al Ing. Angel Guillermo Bustamante Medina, para el cargo de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, disponiendo que el respectivo nombramiento sea emitido para el Ing. Angel Bustamante. Se continúa con el análisis del tercer punto del orden del día, que es el siguiente:

3.- Autorización para transferencia de participaciones.

La presidencia dispone que por secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día y que se analice el mismo, acto seguido el Dr. José Bustamante, solicita a la junta la autorización necesaria para proceder a la transferencia y cesión de las ciento sesenta y ocho participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que el Ing. Duy, posee en la Compañía, cesión de participaciones que los realizará a favor de los ingenieros Angel Bustamante y Marcelo Calle González. Disponiendo que se tome votación de todos los socios y la junta por una unanimidad RESUELVE: Autorizar al Ing. Hernán Duy García, para que

Waha

transfiera las CIENTOS SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la empresa en la siguiente forma: al Ingeniero Angel Bustamante Medina, CIENTO OCHO PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y para el Ingeniero Marco Calle González, SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, renunciando el resto de socios al derecho preferente; con la transferencia de las participaciones al Ing. Hernan Duy Garcia, deja de ser socio de la Compañia y el mismo se compromete a guardar completa confidencialidad sobre los negocios de la compañía. Se autoriza a que se realice la escritura publica de transferencia y el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:



SOCIO	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVA ESTRUCTURA
Angel Bustamante Medina	168		276
Hernan Duy Garcia	168	168	0
José Bustamante Medina	4		4
Marco Calle González	60		120
TOTAL	400	168	400

Sin más asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta. Una vez elaborada, se reinstala la junta y se da lectura a la misma luego de lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan su contenido y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Con lo cual se da por terminado la sesión, siendo las 20:00.

Dr. José Bustamante Medina

Ing. Edgar Hernán Duy García

Ing. Angel G. Bustamante Medina

Ing. Marco Calle González



Cuenca, 10 de septiembre de 2007

Señor Ingeniero,
Angel Bustamante Medina,
Ciudad.

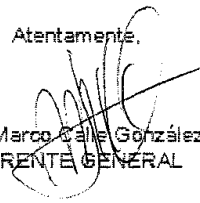
De mis consideraciones:

Me dirijo a Usted para hacerle conocer, por medio del presente, que en sesión extraordinaria de la Junta Universal llevada a cabo el día 7 de septiembre del presente año, se resolvió por unanimidad, designar a su persona como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Con la designación indicada, usted está investido de las atribuciones señaladas en el artículo décimo sexto del Estatuto de la Compañía que consta en la escritura de constitución otorgada por la Notaría Segunda del cantón Cuenca, a cargo del Dr. Rubén Vintimilla Bravo el día 21 de noviembre de 2001 e inscrita con el No. 11 del Registro Mercantil en fecha 10 de enero de 2002.

Sírvale el presente como nombramiento para los efectos consiguientes.

Atentamente,


Ing. Marco Calle González
GERENTE GENERAL

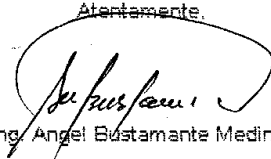
Cuenca, 11 de septiembre de 2007


Señor Ing.,
Marco Calle González,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRATAGUAS
Su despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, dejo en su conocimiento que acepto la designación de la Junta Universal de la Compañía TRATAGUAS CIA. LTDA., como Presidente de la misma.

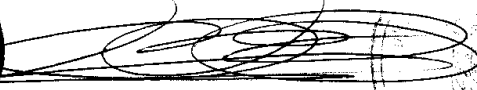
Atentamente,


Ing. Angel Bustamante Medina.

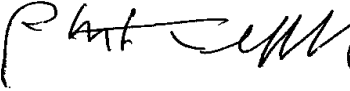
Cncc

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

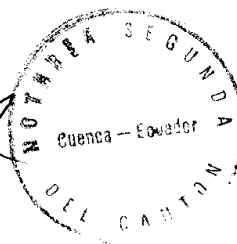
Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, que
signo firmo y sello el mismo día de su celebración


Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de
Constitución de la Compañía he sentado razón de esta
transferencia de participaciones. Cuenca, 15 de noviembre del
2007.



Dr. Rubén Quintimilla R.



Rd -



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRATAGUAS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 11 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha diez de enero del dos mil dos. **CUENCA, DIEZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

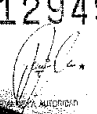
CIUDADANIA No 030075435-5

DUY GARCIA EDGAR HERNAN
CANAR/CANAR/CANAR
14 OCTUBRE 1962
0034 00484 M
CANAR/CANAR
CANAR 1962




ECUATORIANA***** V4443V2242

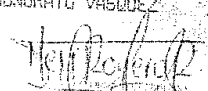
CASADO MERI NOEMI ROMERO ROMERO
SUPERIOR ING. QUIMICO
JESUS DUY
ENMA GARCIA
AZOGUES 19/01/2006
19/01/2018
REN 0129499
Cfr




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No 010229300-8

ROMERO ROMERO MERI NOEMI
CANAR/CANAR/HONORATO VASQUEZ
27 MAYO 1971
001- 0097 00097 E
CANAR/CANAR
HONORATO VASQUEZ 1971




ECUATORIANA***** V4443V4242

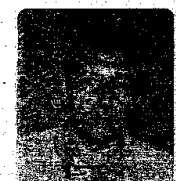
CASADO EDGAR HERMAN DUY GARCIA
SECUNDARIA COMERCIANTE
LUIS MANUEL ROMERO
MARIANA DE JESUS ROMERO
CUENCA 07/07/2007
07/07/2019
REN 0537533
Azy




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No 010145054-2

BUSTAMANTE MEDINA ANGEL GUILLERMO
CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI
20 ABRIL 1963
0027 00160 M
CHIMBORAZO/CHUNCHI
CHUNCHI 1963

ECUATORIANA***** A1183A1122

CASADO TATIANA MONSERRATH JARA IDROVO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ROSALINDO BUSTAMANTE
LUISA MEDINA
CUENCA 26/09/2007
26/09/2019
REN 0542515
Azy




ECUATORIANA ***** 0244353242

CASADO FANNY BEATRIZ DIAZ PULLA

SUPERIOR ESTUDIANTE

ALBERTO CALLE

VICTORIA GONZALEZ

CUENCA 23/11/2006

23/11/2018

REN 0480638



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010218313-4

CALLE GONZALEZ MARCO ALCIBER

CANAR/BIBLIAN/BIBLIAN

08 NOVIEMBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTO 001-0224 00446 M

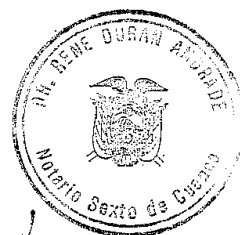
REG. CIVIL ACT. SEXO

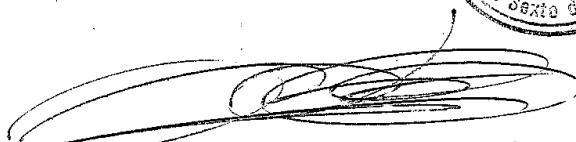
CANAR/ BIBLIAN

BIBLIAN 1964




DOY FE que la copia que antecede
en 1 hojas 1 carillas es exacta
a su original que me fue presentada,
protocolizándose una igual en el
archivo de la Notaría el día de hoy,
en Cuenca, 11-Sep-07




Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.09. **0458**

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

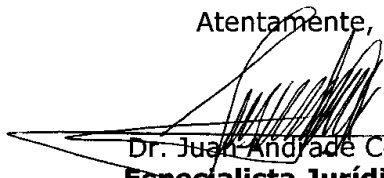
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: **5712**

FECHA: Cuenca, 23 de octubre de 2009

La transferencia de participaciones de los socios de la compañía "TRATAGUAS CIA. LTDA.", realizada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 11 de septiembre de 2007 por la cual el socio Edgar Hernán Duy García y su cónyuge transfiere 168 participaciones de un dólar cada una de la siguiente forma: 108 a favor de Angel Guillermo Bustamante Medina; y, 60 a favor de Marco Alciber Calle González, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Art. 238, y 113 de la Ley de Compañías. El Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a realizar el debido registro.

Atentamente,


Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

Dr. J. Andrade
cup
23-10-09

Cuenca, 23 de Octubre del 2009

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.

De mi Consideración:

Como Representante Legal de la Compañía **TRATAGUAS CIA. LDA.** Con Expediente Numero **32395** comunico que el día 7 de Septiembre del 2007, se ha procedido a registrar en el Libro de participaciones y socios, la siguiente **Cesión de participaciones**, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil: con fecha 16 de Noviembre del 2007.

SOCIO CEDENTE

Nombres: **EDGAR HERNAN**
Apellidos: **DUY GARCIA**
C.I.: **0300754355**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Numero Participac: **108**
Valor cada Particp: **1,00 DÓLAR U.S.**

SOCIO CESIONARIO

Nombres: **ANGEL GUILLERMO**
Apellidos: **BUSTAMANTE MEDINA**
C.I.: **0101450542**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Numero Participac: **108**
Valor cada Particp: **1,00 DÓLAR U.S.**

SOCIO CEDENTE

Nombres: **EDGAR HERNAN**
Apellidos: **DUY GARCIA**
C.I.: **0300754355**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Numero Participac: **60**
Valor cada Particp: **1,00 DÓLAR U.S.**

SOCIO CESIONARIO

Nombres: **MARCO ALCIBER**
Apellidos: **CALLE GONZALEZ**
C.I.: **0102183134**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Numero Participac: **60**
Valor cada Particp: **1,00 DÓLAR U.S.**

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente

Atentamente


MARCO CALLE GONZALEZ
GERENTE GENERAL
TRATAGUAS CIA. LTDA.

28 4087945

Suplemento  **26 OCT. 2009**